



Tribunal de la Oposición al Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado

Corrección de errores de la Relación de opositores APROBADOS en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 27 de febrero de 2020, de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (BOE 29 de febrero de 2020), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado, ordenados por puntuación final alcanzada.

Advertido un error material en el segundo apellido de uno de los opositores de la mencionada relación, se procede a la correspondiente modificación.

Donde dice

***1034**	GONZÁLEZ	ALONZO	ICIAR	64,79
-----------	----------	--------	-------	-------

Debe decir

***1034**	GONZÁLEZ	ALONSO	ICIAR	64,79
-----------	----------	--------	-------	-------

Como Secretaria del Tribunal, lo certifico
en Madrid, a 4 de mayo de 2021

Vº Bº

El Presidente

Agustín Cañada Martínez

La Secretaria

Sara Valdivieso Cantero

